Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Consejo de Gobierno ha sido informado hoy de la adjudicación de los lotes de 23 tipos diferentes de fármacos para la inmunización

La Comunidad de Madrid invierte más de 103 millones de euros en vacunas infantiles y de adulto para los dos próximos años

- La región contará con más de dos millones de dosis para los calendarios de menores y de adultos

18 de noviembre de 2026.- La Comunidad de Madrid invertirá más de 103 millones de euros en vacunas incluidas en los calendarios de inmunización infantil y del adulto de la región. El Consejo de Gobierno ha sido informado en su reunión de hoy de la adjudicación de 23 lotes en un contrato que contempla un total de 2.265.100 dosis para cubrir las necesidades de los próximos dos años.

Así, se incluye la vacuna hexavalente, que protege frente a la hepatitis B, la difteria, el tétanos, la tosferina acelular, la poliomielitis inactivada y el *Haemophilus influenzae* tipo b; la combinada contra la difteria, el tétanos, la tosferina acelular y la poliomielitis inactivada, y la específica frente al *Haemophilus influenzae* tipo b. También comprende las de contenido antigénico reducido contra la difteria, el tétanos y la tosferina acelular, así como contra las dos primeras enfermedades.

Asimismo, se han adjudicado dosis frente a la hepatitis B para población pediátrica y adulta, además de las de alta carga o adyuvadas destinadas a determinados grupos de riesgo, y frente a la hepatitis A para adultos y niños. La cantidad que se adquirirá para cada inmunización oscila entre las 8.800 unidades de la vacuna contra la rabia y las 325.000 de la conjugada frente al meningococo B.

Se incluyen, además, dosis para la prevención del sarampión, rubeola y parotiditis; frente a varicela; contra sarampión, rubeola, parotiditis y varicela; vacunas conjugadas para el meningococo C; conjugada frente a meningococo de los serogrupos A, C y W; frente meningococo de serogrupo B; contra la rabia y contra el herpes zoster.

La región cuenta desde 2021 con un calendario de vacunación e inmunización para toda la vida, abarcando desde el periodo prenatal, con la vacunación de las embarazadas, adultos hasta los 60 años y uno específico para los más pequeños, desde los dos meses hasta los 18 años.